

**ORDENANZA N°729 – AUTORIZANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA PERCEPCIÓN DE TARIFAS EN EL PARQUE Y BALNEARIO MUNICIPAL DR. DELIO PANIZZA POR EL SISTEMA OPCIONAL DE TARJETAS DE CRÉDITO.-**

C. Deliberante, 28 de Septiembre de 1.995

**VISTO:**

Que es propósito implementar en la venidera temporada estival del parque y Balneario Municipal “Dr. Delio Panizza”, la percepción de tarifas con el sistema opcional de tarjetas de Crédito, y;

**CONSIDERANDO:**

Que esta modalidad constituye una comunidad para los potenciales visitantes;

Que por otra parte se lograría un ingrediente más en materia de producción, por ello;

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar al Departamento Ejecutivo a implementar el cobro de las Tarifas en el Parque y Balneario Municipal “Dr. Delio Panizza” con tarjetas de Crédito y a suscribir en tal caso los correspondientes convenios con las entidades que fueren del caso.-

**ARTÍCULO 2º:** Comuníquese, Etc.- Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante en el día de la fecha.-